

ESTABLECE CUPO HIJO DE FUNCIONARIO PARA
INGRESO ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL
PROCESO DE ADMISIÓN 2018

SANTIAGO, 006810 23.10.17.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, la Resolución N°41 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1: ESTABLÉCESE las siguientes vacantes para ingreso especial correspondiente al proceso de admisión 2018 para hijos de funcionarios de la Universidad de Santiago de Chile, según se indica:

FACULTAD/ ESCUELA/ PROGRAMA	CUPOS
FACULTAD DE INGENIERÍA (CUPOS TOTALES: 7)	
Ingeniería Civil (o Ingeniería de 5 años)	4
Ingeniería de Ejecución	3
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA (CUPOS TOTALES:3)	
Ingeniería Comercial	1
Contador Público y Auditor	1
Administración Pública	1
FACULTAD DE CIENCIA (CUPOS TOTALES: 6)	
Ingeniería Física	1
Ingeniería Matemática	1
Ingeniería Estadística	1
Pedagogía en Educación en Matemática y Computación	1
Licenciatura en Ciencias de la Computación	1
Pedagogía en Física y Matemática	1
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA (CUPOS TOTALES: 10)	
Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica	2
Química y Licenciatura en Química	2
Pedagogía en Química y Biología	2
Técnico Universitario en Análisis Físico y Químico	2
Química y Farmacia	2
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (CUPOS TOTALES: 11)	
Medicina	2
Enfermería	2
Obstetricia y Puericultura	2
Pedagogía en Educación Física	1
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física/Terapeuta en Actividad Física	1
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física/Entrenador Deportivo	1
Kinesiología	1
Terapia Ocupacional	1

FACULTAD DE HUMANIDADES (CUPOS TOTALES: 6)

Psicología	1
Periodismo	1
Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés – Japonés e Inglés Portugués	1
Licenciatura en Estudios Internacionales	1
Pedagogía en Educación General Básica	1
Pedagogía en Educación en (Castellano, Inglés, Historia y Ciencias Sociales o Filosofía)	1

FACULTAD TECNOLÓGICA (CUPOS TOTALES: 11)

Ingeniería en Agronegocios	1
Ingeniería en Alimentos	1
Publicidad	1
Tecnología en Administración de Personal	1
Tecnología en Control Industrial	1
Tecnología en Diseño Industrial	1
Tecnología en Automatización Industrial	1
Tecnología en Construcciones	1
Tecnología en Mantenimiento Industrial	1
Tecnología en Telecomunicaciones	1
Tecnología en Alimentos	1

FACULTAD DE DERECHO 1

ESCUELA DE ARQUITECTURA 1

PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES 1

CUPOS TOTALES 57

ARTÍCULO 2: Los requisitos de postulación para este cupo son:

- Acreditar ser hijo de funcionario de la Universidad de Santiago de Chile.
- Acreditar tener a lo menos el puntaje ponderado mínimo de postulación para la carrera a la cual se postula, para lo cual podrá haber rendido la PSU el año 2016 o 2017.
- Sólo se podrá postular a través de este sistema, hasta dos carreras, una de ellas debe estar en primera preferencia en el sistema nacional de postulación que el interesado haya efectuado en el proceso regular de selección y admisión de alumnos a las entidades de educación superior para el año.
- Para postular a carreras de Pedagogía debe cumplir con alguna de las condiciones mínimas que establece la Ley °20.903.

ARTÍCULO 3: La selección de candidatos a este cupo estará a cargo de la Vicerrectoría Académica y se realizará por estricto orden de puntaje ponderado de postulación que ellos ostenten al momento de optar al cupo especial. En caso de empate se dirimirá a favor del puntaje ranking más alto.

ARTÍCULO 4: En los casos de postulantes de promociones anteriores, la obtención del cupo no acredita para beca hijo de funcionario.

ARTÍCULO 5: Cualquier situación de excepción no prevista en esta reglamentación, será resuelta por la Vicerrectora Académica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE – VICERRECTORA ACADEMICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN

- 2 Vicerrectoría Académica
- 1 Unidad de Admisión
- 8 Facultades
- 1 Escuela de Arquitectura
- 1 Programa de Bachillerato
- 1 Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
- 1 Departamento de Beneficios Estudiantiles
- 1 Registro Académico
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Secretaría General
- 1 Dirección de Pregrado
- 1 Dirección de Administración y Finanzas
- 1 Sección de Crédito y Cobranzas
- 1 Departamento de Planificación y Presupuesto
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

